

ASAMBLEA OBRERA

Nº 40

16 de enero de 1972

ORGANO DE LOS TRABAJADORES DE S.E.A.T.

AYUDA: 5 PTAS.

CONVENIO? LAUDO? NUESTRAS REIVINDICACIONES!



SE ACABO LA "1ª FASE", SE ACABO LA "2ª FASE", AHORA EL CONVENIO PASA AL "LAUDO". ¿Qué significa todo esto? ¿Cuál debe ser nuestra actitud? PORQUE en definitiva lo que cuenta es ver cómo actuamos nosotros, pues de nuestra actitud, de nuestra UNIDAD y LUCHA, de nuestra fuerza, dependerá lo que consigamos.

Para tener claro lo que podemos conseguir debemos examinar qué ha sido nuestro combate hasta ahora. La lucha POR NUESTRAS REIVINDICACIONES EN EL CONVENIO empezó ya con el TRIUNFO en las elecciones sindicales, con las HUELGAS de junio, con la SOLIDARIDAD con los despedidos, CON LA OCUPACION DE LA FABRICA el 18 de octubre, con la HUELGA DE 2 SEMANAS, con la imposición de la READMISION de TODOS los 56 despedidos de noviembre, con los PAROS y ASAMBLEAS MASIVAS de noviembre, con la imposición de la READMISION de todos los 149 despedidos de diciembre, con la HUELGA DE HORAS EXTRA que en algunos momentos ha llegado a ser total, con la LIBERTAD de VALLEJO y 70 de los 74 detenidos en diciembre, con nuestras reuniones en el "sindicato" los días en que se hacía reunión de la comisión deliberadora,...

Nuestra FUERZA se refleja también en que esta vez, POR PRIMERA VEZ, la empresa no ha podido imponer todas sus condiciones a una COMISION DELIBERADORA débil, muy poco representativa, con traidores bien conocidos en ella (como HERANDEZ y CAAMAÑO). Una COMISION DELIBERADORA en la que debían haber estado los cargos sindicales despedidos en junio. ¿POR QUE PUES NO HA PODIDO LA EMPRESA OBLIGAR A FIRMAR A ESTA COMISION DELIBERADORA? Pues en realidad PORQUE en la mesa de negociaciones ESTABA NUESTRA PRESENCIA, sin nadie que nos representara realmente, sin nuestra presencia física, estábamos NOSOTROS, LOS TRABAJADORES, estaba nuestra lucha, nuestra UNI DAD, nuestra firmeza, nuestra decisión de CONQUISTAR LO QUE ES NUESTRO!

Y consecuencia de nuestro combate se han agudizado las tensiones en la empresa. Buena prueba de ello son las cartitas "personales" que han recibido en sus domicilios los "jefes superiores" y "mandos intermedios" a los que "por su categoría" la empresa les comunica sus penas. Pero sobre todo son elocuentes las DESTITUCIONES y CAMBIOS en los "altos mandos", y el traslado de la gerencia a Barcelona, para estar cerca de donde AHORA se empieza a de cidir, cerca de uno de los PODERES reales en SEAT: cerca de los TALLERES, de la clase obrera!

Y con nosotros, AYUDANDONOS también, está la lucha de nuestros hermanos de clase de toda España. En estos momentos se generaliza la lucha en todas partes. Miles de convenios han caducado el 31 de diciembre, se extiende la lucha REIVINDICATIVA y SOLIDARIA. Los mineros de SAL LENT, BALSARENY y CARDONA, después de varios PAROS, BAJO RENDIMIENTO, han iniciado la OCUPA CION (encierro) de una mina (más de 200 mineros se han encerrado) y la HUELGA se generaliza. Avanza la preparación de la HUELGA GENERAL del TEXTIL en la provincia de Barcelona. En nuestra ciudad están en acción las empresas principales del metal, BAJO RENDIMIENTO y PAROS en TELEFONICA, SCHWEPPES, ..., agitación en la CONSTRUCCION. En Madrid destacan las recientes luchas de BARREIROS, PERKINS, PEGASO, los PAROS estos días en TELEFUNKEN, ... PAROS en varias empresas de GUIPUZCOA, en A.P. IBERICA de Navarra, en la CITROEN de Vigo, ...

Y con nosotros, AYUDANDONOS también, esté la lucha de los estudiantes. Los de MEDICINA y PE RITOS AGRICOLAS de toda España, los de la Universidad de Madrid, los de Barcelona (después de la importante ASAMBLEA DE DISTRITO de 3.000 estudiantes), ... la de los MEDICOS y PERSONAL SANITARIO cuya acción solidaria con los de Oviedo se extiende (en Barcelona con PAROS y ASAMBLEAS en SAN PABLO y ASAMBLEAS y DOCUMENTOS SOLIDARIOS en el CLINICO, RESIDENCIA DEL S.O.E. ...), los maestros y profesores en defensa de sus reivindicaciones y en torno al convenio de la enseñanza privada, el coeficiente de los maestros nacionales, los problemas de los institutos, ...

Y nos AYUDA también la creciente descomposición política de la dictadura, reflejada en el ya abierto enfrentamiento con las jerarquías de la Iglesia, puesto de manifiesto por una parte en el discurso de Franco de fin de año y por otra por las homilias de los obispos de Málaga, por el documento de la comisión episcopal "Paz y Justicia" (y que es objeto de persecución por parte del TOP!),..., el cierre del diario "Madrid" y las medidas contra Calvo Serer,...

¿Y AHORA? ¿"LAUDO"? → LUCHA!!

La empresa, al sentirse incapaz de poner una barrera a nuestras reivindicaciones y a nuestra lucha, pasa el "paquete" al gobierno. Ello reafirma la identidad entre empresa, entre capitalistas y gobierno franquista, muestra la clara ligazón entre reivindicaciones económicas y NECESIDAD de luchar por la LIBERTAD, de ACABAR con esta dictadura fascista de ladrones y asesinos.

Y del gobierno, como de la empresa, arrancaremos lo que nuestra lucha imponga!!

ADEMAS el "laudo de obligado cumplimiento" crea una situación legal de permanente REVISION de lo dispuesto "desde arriba" hasta que se llegue a un acuerdo entre empresa y trabajadores! Es decir que se crea una situación en la que podemos arrancar lo mismo PORQUE EL ENEMIGO ES EL MISMO y se facilita la CONTINUACION de la lucha si no nos dejamos confundir!

Por ello es necesario REAFIRMAR NUESTRAS REIVINDICACIONES, que están todas ligadas:

- 1.- LIBERTAD de los compañeros que siguen encarcelados: ahora tienen ya la LIBERTAD del TOP, pero siguen en la cárcel por ARRESTO GUBERNATIVO): JOSE MARIN (jurado del T2), ANTONIO BERROCAL (T1), FLORENCIO SANTOS (T7), ARMANDO GAMEZ (T1). ANULACION de todas las sanciones y multas. READMISION de todos los despedidos, particularmente los de junio y julio.
- 2.- 4.500 PTAS. DE AUMENTO mensual EN EL SUELDO, igual para todos. La empresa en su carta a los "mandos" tiene el cinismo de intentar justificar sus propuestas diciendo que el coste de la vida ha aumentado en estos 2 años en un 9 %! !QUE CARA! Pero señores, a ver si se ponen de acuerdo, que el MINISTERIO DEL TRABAJO, en su informe "secreto" reconoce un 15 %, y nosotros comprobamos cada día que se queda corto! que es más del 30 %!
- 3.- Prima mínima garantizada y control obrero del sistema de primas
- 4.- 40 HORAS de trabajo a la semana. 100 % del salario REAL para enfermos y jubilados. 50 % para los que vayan al servicio militar. Pago de libros, matriculas y mensualidades a los que estudian y a los hijos de los trabajadores.
- 5.- INCORPORACION como FIJOS de TODOS los compañeros de "prestamistas".
- 6.- ANULACION del REGIMEN INTERIOR. GARANTIAS REALES para los REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, DERECHO de ASAMBLEA y DERECHO de HUELGA. CONVENIO POR 1 AÑO.

PARA CONSEGUIRLO HÉMOS DE SEGUIR LA LUCHA:

- CON ASAMBLEAS MASIVAS y MARCHAS, como hemos empezado a hacer de nuevo esta última semana en los talleres 7 (el viernes fue de 35 minutos, es decir con 1/4 de hora de PARO), 3, 1 y FUNDICION. SALUDAMOS la presencia en algunas de ellas de IRURTIA y MAMRIN, miembros de la COMISION DELIBERADORA, Su presencia debe ser para INFORMAR a los trabajadores y recoger nuestras opiniones, nuestra voluntad, nuestras DECISIONES! LAS ASAMBLEAS DEBEN DECIDIR!
- CON HUELGA DE HORAS EXTRA! La empresa las necesita AHORA. NI UNA HORA EXTRA!
- CON PAROS de 1 y 2 horas, discutidos y decididos en las ASAMBLEAS, para empezar,...
- SON UNA AMPLIA SOLIDARIDAD con los compañeros sancionados y encarcelados. En estos días de enero se han recogido 61.876 ptas. (43.000 proceden de los trabajadores de FIAT). Se han repartido 102.679, quedan en caja 73.907. Daremos cuenta detallada en un próximo boletín. En muchos talleres ha empezado ya una recogida masiva de dinero al cobrar la prima. QUE NO QUE DE NI UN TRABAJADOR HONESTO SIN APORTAR SU AYUDA A LOS REPRESALIADOS, AL FONDO SOLIDARIO PARA LA LUCHA.

El próximo 2 de febrero, a las 10 1/2, hay juicio en Magistratura por las sanciones de 14 de los 56 READMITIDOS de noviembre. Entre ellos BERROCAL y SANTOS, aun encarcelados. ACUDAMOS!! El mismo día 2 hay el de ALBENDIZ, dirigente de AUTOBUSES, y el 31 de enero el de ROCA!